

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de julio de 2015

Nº 291/15

Expediente Nº 24.573/15

VISTO las actuaciones presentadas por la Srta. Marlene Mariela MUÑOZ, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Marlene Mariela MUÑOZ realizó su preinscripción y confirmó el ingreso en el presente período lectivo en la carrera de Ingeniería Química;

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones eleva informe de cumplimiento de la reglamentación vigente, referido a las certificaciones de firmas de la documentación presentada por el alumno;

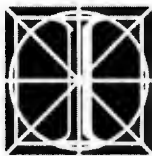
Que la Escuela de Ingeniería Química eleva listado de Asignaturas de la Carrera de Ingeniería Química para su consideración y análisis;

Que los Profesores Responsables de las cátedras de Álgebra Lineal y Geometría Analítica, Análisis Matemático I, Física I y Química General, considerando los programas presentados, dictaminan la equivalencia de las materias a su cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 291/15

Expediente N° 24.573/15

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **EQUIVALENCIA TOTAL** a la Srta. Marlene Mariela MUÑOZ (D.N.I. N° 39039738 y L.U. N° 310977), alumna de la carrera de Ingeniería Química, en las siguientes asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según se detalla a continuación:

FISICA I *

Por FISICA I, aprobada con Nota 7 (siete) el 24/02/2015, según consta en Libro IVL, Folio 7, Acta 003/15, Sede ESQ;

Por QUIMICA, aprobada con Nota 7 (siete) el 04/03/2015, según consta en Libro 97, Folio 191, Acta 128/15, Sede CR.

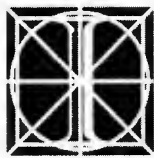
* La equivalencia se deberá efectivizar, cuando el alumno apruebe las asignaturas correlativas que exige el Plan de Estudios al que pertenece. (s/Res. N° 159-CS-91 Art.13 de Anexo I).

APLAZOS REGISTRADOS

MATERIA	FECHA	NOTA	LIBRO	FOLIO	ACTA
ANALISIS MATEMATICO I	08/08/2014	2(dos)	95	190	365/14

ARTÍCULO 2º.- Conceder a la alumna **EQUIVALENCIA PARCIAL** en las siguientes asignaturas:

QUIMICA GENERAL



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 291/15

Expediente N° 24.573/15

Por QUIMICA, aprobada con Nota 7 (siete) el 04/03/15, según consta en Libro 97, Acta 128/15, Folio 191, Sede CR;

Debe rendir los siguientes temas complementarios:

- Leyes integradas de velocidad, Teoría de las colisiones y del complejo activado. Efecto de la temperatura en la velocidad de reacción. Mecanismo de reacción y ley de velocidad. Molecularidad.
- Soluciones reguladoras. Hidrólisis de sales. Precipitación fraccionada.

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I, aprobada con Nota 7 (siete) el 19/12/14, según consta en Libro 97, Acta 624/14, Folio 51, Sede CR;

Debe rendir los siguientes temas complementarios:

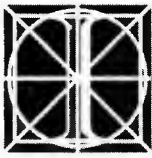
- Sucesiones. Series. Series de Taylor.
- Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.

ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALITICA

Por ALGEBRA Y GEOMETRÍA, aprobada con Nota 8 (ocho) el 10/07/14, según consta en Libro 7P, Acta 1/14, Folio 3, Sede CR;

Debe rendir los siguientes temas complementarios:

- Nociones de Lógica Proposicional.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 291/15


Expediente N° 24.573/15


- Números Complejos (Propiedades del campo. Ausencia de orden. Formas cartesianas, binómico y polar. Forma exponencial. Fórmulas De Moivre y de Euler).
- Cónicas en General-Cuádricas (Ecuación general de segundo grado. Reducción a la forma canónica. Cuádrica en forma normal. Cilindros y conos. Plano tangente a una cuádrica).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a las Cátedras involucradas, a la alumna, y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

OM/sb

RESOLUCIÓN FI N° 0291/15


Dra. MARTA DECILIA POCÓVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. EDGARDO LING SHAM
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa